

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . . 40 pesetas.  
Semestre . . . . . 25 —  
Trimestre . . . . . 15 —

Número suelto, cincuenta céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

### PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 1.430

### Inspección provincial de Sanidad de Valladolid

#### OPOSICIONES

La Dirección general de Sanidad, por Orden de 9 del actual, ha dispuesto:

1.º Comprender entre las plazas de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad que han de proveerse por oposición en esta provincia, la del Ayuntamiento de Mojados, de conformidad con lo acordado por el referido Ayuntamiento.

2.º Aceptar la propuesta hecha por el Comité ejecutivo de la Asociación de médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad, de los titulares Inspectores municipales de Sanidad que han de formar parte, como Vocales, del Tribunal para juzgar las citadas oposiciones.

3.º Nombrar el siguiente Tribunal para las oposiciones a la plaza indicada:

Presidente, el señor Inspector provincial de Sanidad.

Vocales: don Julián Vara L. de la Llave, médico del Instituto provincial de Higiene; don Félix Domingo Calvo, Médico del Servicio antivenéreo; don Leopoldo Alonso Feliz de Vargas; y

Secretario, don Valeriano Alonso Díez, Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad.

Suplentes.—Presidente, el funcionario que haga las veces del Inspector provincial de Sanidad.

Vocales: don Lorenzo Merino Zumárraga, Jefe del Dispensario Antituberculoso; don Angel Rodríguez Alonso, Médico del Servicio Antivenéreo; don Vicente Garrido Pedrejón; y

Secretario, don Manuel Rodríguez García, Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad.

Lo que se publica en este órgano oficial a los efectos oportunos.

Valladolid, 13 de Marzo de 1935. El Inspector provincial de Sanidad, *Doctor Bécares*.

Núm. 1.440

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### Comisión Gestora

Esta Comisión, en sesión de ayer, en unión del representante del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, y en vista de los datos facilitados por los Ayuntamientos de los pueblos cabezas de partido de aquélla, ha acordado que los precios a que han de abonarse las especies de suministro a las fuerzas de la Guardia civil, durante el mes actual, para la alimentación de sus caballos, son los siguientes:

	Pesetas
Ración de cebada de cuatro kilogramos. . . . .	1,33
Ración de paja de seis kilogramos. . . . .	0,32

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.º de la

Instrucción de 9 de Agosto de 1887, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de Junio de 1934.

Valladolid, 14 de Marzo de 1935.—El Presidente, *Eustaquio Sanz T. Pasalodos*.—El Secretario, *Dionisio J. Negueruela*.

Núm. 1.411

### Audiencia Territorial de Valladolid

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

La Sala de Gobierno ha acordado los siguientes nombramientos de Justicia municipal:

#### En el partido de Medina del Campo

Fiscal de Velascálvaro, don Severino Morchón Roldán.

En el partido de Nava del Rey  
Juez suplente de Castrejón, don Víctor Tavera Sánchez.

#### En el partido de Olmedo

Fiscal de Aldea de San Miguel, don Isaías Garijo Martín.

Juez suplente de Aldeamayor de San Martín, don Lorenzo de la Cal Sanz.

Juez de Bocigas, don Emilio Escudero García.

Juez de Pedrajas de San Esteban, don Juan Sanz Andrés.

#### En el partido de Peñafiel

Juez suplente de Fompedraza, don Eulalio Arranz de la Torre.

Juez suplente de Sardón de Duero, don Ramón Lázaro Peña.

Juez de Torre de Peñafiel, don Marcelino Sanz de la Fuente.

En el partido de Tordesillas  
Fiscal suplente de Villalar, don Alberto González Viejo.

#### En el partido de Valoria la Buena

Juez suplente del mismo, don Julio Recio Rivera.

#### En el partido del distrito de la Audiencia de Valladolid

Juez suplente de Traspinedo, don Justiniano Sanz Peñas.

Juez de Villabáñez, don Eustaquio Montes González.

#### En el partido del distrito de la Plaza de Valladolid

Juez suplente de Puente Duero, don Sabas Diéguez Giménez.

Lo que se anuncia a los efectos de la regla 8.ª del artículo 5.º de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

Valladolid, 13 de Marzo de 1935.—P. A. de la S. de G.: El Secretario de Gobierno, *José Anguita Sánchez*.

Núm. 1.412

### Audiencia Territorial de Valladolid

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Lista de los aspirantes a cargos vacantes de Justicia municipal, que han presentado solicitudes:

#### En el partido de Ríoseco

Don Manuel Díez Moral y don Dámaso García del Campo, a Juez de Villalba de los Alcores.

Lo que se publica a los efectos de la regla 3.ª del artículo 5.º de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

Valladolid, 13 de Marzo de 1935.—*José Anguita Sánchez*.

## OBRAS PUBLICAS

Núm. 1.357

Provincia de Valladolid

## Relación de los permisos de conducir de las distintas clases expedidos durante el mes de Febrero de 1935

Núm.	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTO				
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	Provincia
4768	2. <sup>a</sup>	Pató Pérez	Armando	Enrique	Josefa	21	Abril	1903	Valladolid	Valladolid
4769	2. <sup>a</sup>	Cal Alderete	Julián	Angel	Donatila	9	Diciembre	1916	Aldeamayor de San Martín	Idem
4770	2. <sup>a</sup>	García Cid	Vicente	Peregrín	Sabina	27	Octubre	1891	San Román de la Cuba	Palencia
4771	2. <sup>a</sup>	Bachiller Martín	Adolfo	Donaciano	Francisca	29	Agosto	1901	Portillo	Valladolid
4772	2. <sup>a</sup>	Prieto García	Baudelio	Esteban	Amalia	30	Mayo	1903	Peral de Arlanza	Burgos
4773	2. <sup>a</sup>	García García	Gregorio	Gregorio	Elisa	17	Agosto	1916	Valladolid	Valladolid
4774	2. <sup>a</sup>	Polo Gómez	Nicasio	Nicolás	Constantina	15	Marzo	1912	Idem	Idem
4775	2. <sup>a</sup>	Méndez Echániz	Julio	Pedro	Patrocinio	24	Noviembre	1913	La Plata	R. Argentina
4776	2. <sup>a</sup>	Rodríguez Troncoso	Luis	Enrique	Luisa	2	Mayo	1908	Madrid	Madrid
4777	1. <sup>a</sup>	Herguedas Pascual	Aureo	Andrés	Efigenia	4	Octubre	1907	Bahabón	Valladolid
4778	2. <sup>a</sup>	Galán Maza	Miguel	Miguel	Carmen	21	Noviembre	1916	Fiscal	Huesca
4779	2. <sup>a</sup>	Capa Arias	Isidoro	Francisco	Felipa	15	Mayo	1910	Boecillo	Valladolid
4780	2. <sup>a</sup>	Mazón Sañudo	Florentino	Domingo	Severina	7	Diciembre	1903	Valladolid	Idem
4781	2. <sup>a</sup>	Rodríguez Sanz	César	Faustino	Amparo	18	Abril	1903	Rábano	Idem
4782	2. <sup>a</sup>	López Rodríguez	Manuel	Nicasio	Avelina	13	Enero	1907	León	León
4783	1. <sup>a</sup>	Pascual Valgoma	Emilio	Melquiades	María	27	Abril	1903	Villafranca del Bierzo	Idem
4784	2. <sup>a</sup>	Luengo Mayor	Marcial A.	Juan	Placentina	12	Julio	1893	Valladolid	Valladolid
4785	1. <sup>a</sup>	Atienza de la Granja	Cruz F.	Federico	Josefa	23	Agosto	1910	Idem	Idem
4786	1. <sup>a</sup>	Alonso Picado	Andrés	J. Antonio	Ramona	12	Marzo	1902	Idem	Idem
4787	2. <sup>a</sup>	Recio de la Serna	Natividad	Lucio	Felisa	22	Noviembre	1916	Idem	Idem
4788	2. <sup>a</sup>	Merino Frutos	Cayo	Angel	Marcelina	16	Abril	1904	La Pedraja de Portillo	Idem
4789	1. <sup>a</sup>	Casado Casado	José M. <sup>a</sup>	Tiburcio	Ezquiela	28	Marzo	1895	Villafuerte	Idem
4790	2. <sup>a</sup>	Maldonado Zancada	Pedro	Cipriano	Carmen	9	Mayo	1913	Valladolid	Idem
4791	1. <sup>a</sup>	Andrés Pérez	Manuel	Fermin	Petra	31	Diciembre	1900	Zarzosa de Pisuerga	Burgos
4792	2. <sup>a</sup>	Heros Pérez	Jacinto	Angel	María	16	Agosto	1892	Valladolid	Valladolid
4793	2. <sup>a</sup>	García Alonso	Máximo	Emeterio	Salustiana	13	Abril	1894	Torquemada	Palencia
4794	2. <sup>a</sup>	León Camacho	Antonio	Diego	Micaela	2	Marzo	1915	Segovia	Segovia

Valladolid, 4 de Marzo de 1935. — El Ingeniero Jefe, *Francisco Luariz Ayardí*.

## OBRAS PUBLICAS

Núm. 1.358

Provincia de Valladolid

## Relación de transferencias de automóviles durante el mes de Febrero de 1935

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
MARCA	Número de matrícula		NOMBRE	DOMICILIO
Kirchhein	513	Teódulo Blanco	Valentín Pato y Calvo	Nieva (Segovia)
Renault	953	Joaquín Roldán	Clemente Queipo Sevillano	Sanzoles (Zamora)
Citroen	975	Eugenio de la Riva	Baltasar Ibán Valdés	León
Delage	984	José M. <sup>a</sup> Ortega	José Pérez Sarabia	Cuenca
Delahaye	1052	José Cerrón Rodríguez	Vicente Martín Esteban	Cañizal (Zamora)
Citroen	1101	Agapito del Peral	Eutimio Varela Gutiérrez	Villalbarba
Idem	1367	Teófilo Rivera	Ezequiel Giraldo Hidalgo	Mansilla de las Mulas
Hudson	1400	Miguel Soto	Patricio Ruiz Aubestiarte	Valladolid
Fiat	1444	Gaugérico Ramos	Juan Ruiz Martín	Castil de Vela
Peugeot	1675	Aniano Alonso	León del Río Ortega	Valladolid
Oackland	1725	Vicente del Castillo	Antonio San Pedro Martín	Idem
Buick	1914	Angel Aguiar	Heraclio Duarte Callejas	Arévalo (Avila)
Delage	2023	Martín González	Julián López Sobrino	Manzanares
Citroen	2056	Antonio San Pedro	Antonio Martín del Pozo	Olmedo
Essex	2171	Emilio García	Pablo Casanovas Bruna	Barcelona
Fiat	2202	León del Río	Enrique González Alonso	Valladolid
Renault	2215	Vicente Zurbano	Porfirio Barrios García	Villamoratiel (León)
Chenard	2394	Carmen Sánchez Huerta	Carlos Vaquero Pozas	Valladolid
Ford	2439	Federico Cantero	Gerardo Lorenzo Casado	Zamora
B. S. A.	2542	Adrián Vaquero	Angel Vaquero Enríquez	La Mudarra
Mathis	2651	Cayo Merino	Antonio San Pedro Martín	Valladolid
Ford	2678	Petra Calleja	Antonio San Pedro Martín	Idem
Idem	2678	Antonio San Pedro	Nicolás Moro de Cabo	Idem
Fiat	2800	Pablo Montaut	Efigenio Fernández Alonso	Mota del Marqués
Citroen	2858	Heliodoro Carrión	Alonso Soto Alvarez	Idem
Idem	2934	Esperanza Alonso	Andrés Villorojo Orejón	Valladolid
Patria	2969	Juan Huélamo	Jesús Calvo	Idem
Fiat	3029	Manuel García	Manuel Rodríguez Yáñez	Vega de Espinareda
Citroen	3039	Federico Rocafort	Candelas de Benito Matarán	Valladolid
Ford	3062	Eugenio Pérez	Sebastián Manzano Hernández	Valderas (León)
B. S. A.	3092	Adrián Vaquero Enríquez	Angel Vaquero Enríquez	La Mudarra
Naval Somua	3245	José del Riego	S. A. T. A.	Madrid
Fiat	3328	Joaquín Pérez	Luis Botas López	Valladolid
Idem	3423	Emilio Serrano	Agapito del Peral	Idem
Idem	3423	Agapito del Peral	Pedro Pinto Farrán	Hérmedes de Cerrato
Singer	3486	Ricardo Calleja	Mariano Benito Carrera	Valladolid

Valladolid, 4 de Marzo de 1935. — El Ingeniero Jefe, *Francisco Luariz Ayardí*.

## Permisos de circulación de automóviles, expedidos durante el mes de Febrero de 1935

Número de la matrícula	Marca	Potencia en HP.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Domicilio
3692	Ford	25,2	José Cámara Rica	Valladolid
3693	Peugeot	11,00	Florentino de la Helguera Infante	Idem
3694	Idem	16,4	Aniano Alonso Buenaposada	Alaejos
3695	Ford	25,2	Hilario García Pérez	Medina del Campo
3696	Plymouth	21,00	Ramón Herrera García	Valladolid
3697	Ford	17,9	Jefatura de Obras públicas	Idem
3698	Opel	10,2	Abdón García del Villar	Tordesillas
3699	Standard	10,5	J. Francisco Marina Encabo	Medina de Ríoaseco
3700	Renault	10,9	Juan González Cavia	Idem
3701	Ford	8,4	Emilio del Castillo Collazos	Idem
3702	Chevrolet	21,5	Abdón Torres Arroyo	Valladolid
3703	Ford	8,4	Cayo Merino Frutos	Idem
3704	Fiat	8,7	Jacinto de los Heros Pérez	Idem
3705	Peugeot	12,2	José Fernández de la Torre	Idem
3706	Blitz	21,8	Gorgonio Medrano Gil	Reguniel de la Sierra (Burgos)
3707	Adler	11,8	José Gómez Rodríguez	Valladolid
3708	Dodge	22,2	Julio Francia Manjón	Idem
3709	Adler	8,7	Luciano Moncada Nieto	Idem
3710	Chevrolet	21,5	Segundo Barajas Llorente	Cistérniga
3711	Opel	9,7	Abel González Díaz	Valladolid
3712	Ford	8,4	José M. <sup>a</sup> García Chico	Medina de Ríoaseco

Valladolid, 4 de Marzo de 1935. — El Ingeniero Jefe, *Francisco Luariz Ayardí*.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 1.448

## Cabezón de Valderaduy

Confeccionadas las cuentas municipales del presupuesto y ejercicios de 1931, 1932, 1933 y 1934, se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta localidad, y por término de quince días, durante los cuales pueden examinarlas cuantos interesados lo deseen y presentar sobre las mismas las reclamaciones que estimen justas.

Cabezón de Valderaduy, 12 de Marzo de 1935. — El Alcalde, *Jesús Cedrún*.

Núm. 1.436

## Corcos del Valle

Para que la Junta pericial pueda proceder a la confección del apéndice al amillaramiento de las riquezas rústica y pecuaria, y al padrón de los edificios y solares de este término municipal, que han de servir de base para la formación de los documentos tributarios, para el próximo año de 1936, se hace preciso que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas presenten, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días que restan del mes actual, relaciones por duplicado y reintegradas con arreglo a la vigente ley del Timbre, acompañadas de los docu-

mentos justificativos que acrediten la traslación de dominio y el pago del impuesto de derechos reales.

Corcos del Valle, 12 de Marzo de 1935. — El Alcalde, *Marcial Mucientes*.

Núm. 1.451

## Medina del Campo

Hecha la rectificación del censo de campesinos de este Municipio, se halla expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, a los efectos de examen y reclamaciones; advirtiéndose a los interesados que pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna de las que se presenten.

Medina del Campo, 15 de Marzo de 1935. — El Alcalde accidental, *C. Araoz*.

Núm. 1.437

## Medina de Ríoaseco

Para que la Junta pericial pueda proceder a la confección del apéndice del padrón de edificios y solares de este término municipal que ha de servir de base para la formación del padrón de 1936, se hace preciso que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza presenten, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el mes actual, las relaciones de alta correspondientes reintegradas con una póliza de

1,50 pesetas, y acompañadas de los documentos justificativos que acrediten la traslación de dominio y el pago del impuesto de derechos reales.

Medina de Ríoaseco, 13 de Marzo de 1935. — El Alcalde, *Isaías Benavides*.

Núm. 1.453

## Portillo

El día 26 del actual se verificará en estas Casas Consistoriales, con las formalidades debidas, la subasta primera de los aprovechamientos siguientes:

A las diez, el de 114 pinos derribados por el viento en el monte Hoyos, que arrojan 51,333 metros cúbicos de madera, 18,025 metros cúbicos de leña de tronco, 28,280 metros cúbicos de leña de copa y 50,500 metros cúbicos de ramaje, en la tasación de 879,84 pesetas; y

A las once, el de 68 pinos secos y derribados por el viento, que arrojan un volumen de 31,811 metros cúbicos de madera, 2,699 metros cúbicos de leña de tronco, 15,720 metros cúbicos de leña de copa y 29,100 metros cúbicos de ramaje, en la tasación de 492,45 pesetas.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, siendo preciso consignar el 5 por 100 de la tasación.

Los pliegos de condiciones y presupuestos de indemnizaciones se hallan a disposición del públi-

co, en el sitio en que deberá celebrarse la subasta.

Portillo, 14 de Marzo de 1935. El Presidente de la Comunidad, *R. Adeva*.

139

Núm. 1.454

## Portillo

El día 26 del actual, y hora de las doce, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o quien le represente, la subasta primera del aprovechamiento de 236 pinos inutilizados en el monte Arenas, de estos propios, con un volumen de 18,403 metros cúbicos de madera, 148,563 metros cúbicos de leña gruesa (243 estéreos) y 61 de ramaje (145 estéreos), en la tasación de 1.002,70 pesetas.

En el número de pinos indicados están incluidos los 85 pinos secos subastados en 6 de los corrientes, cuyo expediente quedó sin efecto.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, siendo preciso consignar el 5 por 100 de la tasación para tomar parte en la subasta.

Los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados durante las horas hábiles de oficina.

Portillo, 14 de Marzo de 1935. El Alcalde, *R. Adeva*.

140

Núm. 1.452

**Villavaquerín**

Terminada la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, correspondiente al año 1934, queda expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, durante los cuales, y en las horas hábiles de oficina, podrá ser examinada a los efectos de reclamación; advirtiéndose que, transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Villavaquerín, 13 de Marzo de 1935. — El Alcalde, Eustaquio Pérez.

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgados de primera instancia e instrucción**

Núm. 1.441

MADRID.—JUZGADO NÚM. 14

**EDICTO**

Por el Juzgado de primera instancia número catorce de esta capital, en los autos seguidos a nombre del Banco Hipotecario de España, sobre secuestro de una finca hipotecada por don Eusebio Colodrón Pérez, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de quince días, por lo menos, y precio de veintiséis mil doscientas cincuenta pesetas, la mencionada finca, que es la siguiente:

«Una casa construida en la ciudad de Nava del Rey, y su calle de González Pisador, número uno, con soportal, que consta de tres plantas, bodega, diversas dependencias, corral con pozo, y accesoria a la calleja de Francos; mide la planta baja una superficie de 765 metros cuadrados en esta forma: la parte de habitaciones 178 metros, el corral 207 y 380 las demás dependencias; las plantas altas miden 212 metros cuadrados en los que va incluida la parte correspondiente al portal; la fachada tiene una longitud de 7,80 metros, y al fondo 68,53 metros, que linda por la derecha, entrando, con casa y corral de don Mariano Ossorio; izquierda, con casa y corral de don Justo García; espalda, corral de don Bartolomé Santiago, porciones de herederos de don Manuel González y con la calle de Francos, y al frente con la calle de González Pisador. Se encuentran cons-

truidos 144 metros de 765 que es su superficie total.»

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar doble y simultáneamente ante este dicho Juzgado, y el de igual clase de Nava del Rey, se ha señalado el día cuatro de Abril próximo, a las once, anunciándose por medio del presente, y previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo; que para tomar parte deberán consignar los licitadores el diez por ciento del tipo; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado; que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro, y se hallarán de manifiesto en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, cuatro de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. El Juez interino, (ilegible). — El Secretario: P. S., Hilario Poza.

135

Núm. 1.442

MADRID.—JUZGADO NÚM. 6

**EDICTO**

En las diligencias promovidas por el Banco Hipotecario de España, contra don Robustiano Santos Pérez, sobre requerimiento de pago, se han dictado las siguientes:

Providencia. — Juez, señor Ruiz López. — Juzgado de primera instancia número seis. Madrid, doce de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Por repartido a este Juzgado y Secretaría, el anterior escrito con el testimonio de poder que se acompaña, devuélvase éste al Procurador don Federico Abarrategui, dejando acta en su lugar; a cuyo Procurador se tiene por parte en las actuaciones que promueve en nombre de la Sociedad Banco Hipotecario de España, entendiéndose con él las diligencias sucesivas. Proveyendo a lo principal de dicho escrito, de conformidad con lo que se solicita y lo dispuesto en los artículos treinta y tres y treinta y cuatro de la ley de dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos, por que se rige dicho Banco, re-

quírase a don Robustiano Santos Pérez, vecino de Villafranca de Duero, para que, en el plazo de dos días, satisfaga al Banco demandante los dos semestres que le adeuda, vencidos en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y tres y treinta de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, por razón del préstamo que le hiciera dicho Banco, importante cada uno de tales semestres cuatrocientas quince pesetas setenta y seis céntimos, con más los intereses de demora, costas y gastos ocasionados; bajo apercibimiento de que, no verificándolo, se procederá a lo prevenido en dichos preceptos legales, o sea, al secuestro y posesión interina de los bienes hipotecados, si lo solicitare el Banco, lo cual se llevará a efecto a los quince días de presentada la demanda sin necesidad de nuevo requerimiento ni citación, y se procederá igualmente a la venta de tales bienes conforme a aquellos preceptos; y líbrese exhorto al señor Juez de primera instancia de Nava del Rey.

Lo mandó y firma S. S.<sup>a</sup>, de todo lo cual doy fe. — Ruiz López. Ante mí: J. M.<sup>a</sup> de Antonio. — Rubricados.

Providencia. — Juez, señor Ruiz López. — Madrid, dos de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. Por presentado el anterior escrito con el exhorto que le acompaña, únense a las diligencias a que se refiere, y de conformidad con lo que se solicita, practíquese el requerimiento acordado en proveído de doce de Diciembre del año último, a los herederos o causahabientes de don Robustiano Santos Pérez, por medio de edictos, que, con todos los requisitos legales se fijen en el tablón de anuncios de Nava del Rey, y se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid; librándose, para que lo acordado tenga lugar, exhorto a los Juzgados de primera instancia de aquella localidad y señor Juez decano de los de primera instancia de Valladolid.

Lo mandó y firma S. S.<sup>a</sup>, de que doy fe. — Ruiz López. — Ante mí: J. M.<sup>a</sup> de Antonio. — Rubricados.

Y para que sirva de cédula de notificación y requerimiento a los herederos o causahabientes de don Robustiano Santos Pérez, se pone el presente que firmo, en Madrid, a dos de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. — El Secretario. — J. M.<sup>a</sup> de Antonio. — V.º B.º: El Juez de primera instancia titular, Ruiz López.

136

**Juzgados municipales**

Núm. 1.443

VALLADOLID.—AUDIENCIA

Don Ricardo Larrucea Lámbarri, Juez municipal suplente del distrito de la Audiencia de esta capital.

Hago saber: Que para hacer pago a la entidad «Talleres Miguel de Prado», de la cantidad de ciento veinte pesetas de principal, más gastos y costas que es en deberla don Matías Gutiérrez, vecino que fué de Calzada de los Molinos, y hoy de ignorado paradero, en virtud de ejecución de juicio verbal civil seguido contra el mismo a instancia de dicha entidad, representada por el Procurador don José María Stampa, se saca a la venta en pública subasta, bajo el tipo total de doscientas pesetas, los bienes siguientes:

1. Una báscula marca Arisó, número 8.877, nueva, de fuerza 150 kilogramos, con tres pesas también nuevas de 50, 50 y 20 kilos; tasado todo en ciento setenta pesetas.

2. Un carretillo de mano, nuevo, de los de transportar sacos de harina; valorado en treinta pesetas.

**Previsiones de ley**

Los bienes objeto de enajenación se hallan depositados en don Pedro Villasur Pajares, vecino de Calzada de los Molinos.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sita en la casa número setenta y uno de la calle de las Angustias, el día veintiocho de los corrientes, a las once horas.

Para tomar parte en dicho acto, habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento, por lo menos, del tipo total de tasación; no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Dado en Valladolid, a doce de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. — Ricardo Larrucea. — P. S. M.: Narciso Martín Sanz.

137

**ANUNCIOS NO OFICIALES****PÉRDIDA**

perra de caza, pinteada, blanca y negra; indicar a Talleres Delibes, Ferrocarril, 10, Valladolid, teléfono 2.759.

Se anuncia en el «Boletín Oficial» a los efectos de responsabilidad legal.

138

Imprenta de la Diputación provincial